

• **Monto total robado supera los €100 millones**  
**ESTAFAN A CIENTOS CON**  
**TIMO DE CRIPTOMONEDAS**

**ALLAN MADRIZ**  
 allan.madriz@grupoextra.com

Un grupo organizado está aprovechando la necesidad de trabajo que tiene una considerable parte de la población para estafarla y robar su dinero por medio de redes sociales.

La Fiscalía Adjunta de Fraudes ha recibido alrededor de 100 denuncias por esta nueva modalidad del delito en que, además del gancho de las redes sociales, los timadores realizan llamadas directas a las víctimas.

Ariana Céspedes, fiscal coordinadora de dicha organización, indicó que como parte de la estafa les dicen a las personas que las ganancias se van a reflejar en criptomonedas, esto sucede a niveles altos del fraude, cuando incluso engañan con supuestas inversiones vía Sinpe Móvil las cuales consisten en realizar un depósito tras el cual se obtendrían ganancias o excedentes con altos porcentajes.

"Cuando llegan a niveles más altos, entonces ya les ofrecen que pueden hacer transferencias Sinpe Móvil y que sobre el monto que efectúan la transferencia le van a dar un 30% del porcentaje y que todo ese dinero que está invirtiendo se va a invertir en criptomonedas y por ello la ganancia es tan alta", detalló Céspedes. Como parte del timo les facilitan a las víctimas una plataforma digital privada donde pueden observar que las supuestas ganancias en su perfil aumentan.

A pesar de que la estafa ha sido de mayor impacto en jóvenes desempleados, los afectados también han sido mayores de edad o incluso población jubilada. "Donde les dicen que les van a devolver en ganancia un monto considerable, entonces lo ven como una oportunidad de inversión y empiezan a realizar estos desembolsos más considerables, hay de todas las edades y hasta profesionales", explicó la fiscal.

**ENGAÑO**

Las víctimas de la estafa son embaucadas



**Nueva modalidad de estafa registra 100 denuncias en lo que va de 2024. (Foto: Isaac Villalta)**

cuando ingresan a un anuncio de oferta laboral en varias redes sociales y, al estar en contacto con los estafadores, les indican que pueden ganar dinero al realizar varias tareas diarias. Telegram, WhatsApp, Facebook, TikTok y LinkedIn son las principales plataformas identificadas en esta nueva forma de estafa, que se lleva a cabo en todo el país.

"Esas asignaciones de tareas consiste, en los primeros niveles (...), en darle me gusta a páginas, videos, reseñas en Google Maps o comercios como restaurantes y hoteles", explicó Céspedes.

Debido a que al inicio son trabajos muy sencillos los montos de ingreso son muy pequeños, entre los €1.500 y €2.000, que pueden invertirse en la red a través de criptomonedas.

Estas ganancias van a ir en aumento, incrementando su patrimonio, porque las víctimas

pueden realizar hasta un total de 23 tareas en un solo día. Conforme avanzan las asignaciones, también aumentan su nivel y ya con más dinero pueden invertir hasta las ganancias patrimoniales obtenidas.

Cuando las personas ya están "enganchadas" incrementan los depósitos al creer que sus ingresos serán en altos porcentajes. Por ejemplo, si la víctima acumula €300.000 debe depositar la misma cantidad y le devolverán €600.000, pero al no pagar la clave de retiro se da cuenta del timo. Hasta el momento todas las denuncias que han ingresado a la Fiscalía suman un monto que ronda los €100 millones robados. Por la magnitud de las cantidades sustraídas y el engranaje de la estafa, que incluye redes sociales, plataformas y hasta llamadas, la Fiscalía considera que hay una organización grande detrás.

• **Mediante los servicios de la Defensa Pública**  
**TICOS PUEDEN ACCEDER A ASESORÍA LEGAL GRATUITA**

**ANDRÉS ULLOA MONTERO**  
 andres.ulloa@diarioextra.com  
 Foto: Wilbert Hernández

Si usted requiere asesoría gratuita en materia de pensiones alimentarias, familia, laboral, contravenciones, y tránsito, entre otras. Puede acudir a la Defensa Pública.

Esta también ofrece representación legal en penal juvenil, y ejecución de la pena, así como en lo contencioso administrativo.

Para dar a conocer este y otros servicios, se realizó una feria de orientación en la Plaza de la Cultura.

Según los organizadores, la intención de llevar a cabo este evento es que al menos 1.000 personas llegaran a hacer sus consultas.

Pero ¿Conoce usted la función de este órgano auxiliar del Poder Judicial?

DIARIO EXTRA conversó con Juan Carlos Pérez, director de la Defensa Pública, quien aseguró que dicha institución fue creada para las poblaciones vulnerables.

"La Defensa Pública está integrada por un grupo de abogados que atendemos a las personas que están en vulnerabilidad. Es un servicio en principio gratuito.

Por disposición legal tenemos especialistas en materia laboral, pensiones alimentarias, derecho de familia, penal, entre otras competencias legales que han sido delegadas para



**La Defensa Pública habló de los servicios que ofrece de manera gratuita.**

representar a la población en vulnerabilidad. Justamente por esta razón atendemos a la población indígena del territorio nacional", aseguró.

Pérez agregó que el objetivo de esta feria es tener un acercamiento con la ciudadanía para que pueda consultar de manera gratuita.

"Estas ferias son muy importantes porque la Defensa Pública tiene el problema que somos una garantía de acceso a la justicia. Tenemos

que entender que los funcionarios públicos no debemos estar encerrados en nuestras oficinas, tenemos que salir a la comunidad, no solo en escucha, sino en cómo debemos dar ese servicio. Esto es parte del concepto de una Defensa Pública abierta", añadió.

En la actividad también se impartieron charlas a escuelas y colegios con el fin de educar a los menores de edad respecto a la Ley Penal Juvenil, enfatizando en las masculinidades, el bullying y el respeto.

"Cuando hablamos de derecho penal juvenil es importantísimo llevar el conocimiento de la ley a las escuelas y colegios. A junio de 2024 teníamos aproximadamente a 6.000 estudiantes que han recibido charlas en las cuales les explicamos varios temas.

Uno de los más importantes es el conocimiento de la ley, cómo una persona menor de edad puede verse comprometida e incluso enfrentar la administración de justicia por cometer un hecho delictivo.

Pero también es importante dialogar en el tema de género por respeto, al igual que hablar sobre las masculinidades en un concepto bastante abierto para ir formando a los menores de edad", finalizó.

Estas charlas cuentan con la participación del circo La Libertad, de Fundación La Libertad, que mediante metodologías de circo social intenta enseñar estos valores a los estudiantes.

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**ANDRÉS ULLOA MONTERO**  
 andres.ulloa@diarioextra.com  
 Fotos: Cortesía y Mauricio Aguilar

**FALLECIDOS POR AVIONETA**

Dos personas, que aún no han sido identificadas por las autoridades judiciales, fallecieron tras la precipitación de la avioneta en la que viajaban. El hecho se dio en Carate de Osa en Puntarenas. De acuerdo con los reportes de los cuerpos de emergencia, a través del 911 informaron que una aeronave tipo TI-API se desplomó, la que fue encontrada calcinada.



**ACCIDENTE DE TREN**

Entre un vehículo liviano y el tren dejó múltiples heridos, entre ellos, dos que tuvieron que ser trasladados hasta el centro hospitalario y otros cuatro que fueron valorados en el lugar por los paramédicos. El hecho ocurrió en San Joaquín de Flores en Heredia, donde el Cuerpo de Bomberos desplazó equipo de rescate para la atención del incidente.



**SOSPECHOSO DE FEMICIDIO DETENIDO**

La Fuerza Pública detuvo a un hombre de apellido Campos, en Santa Cruz de Guanaquite, quien figura como sospechoso del femicidio de Nancy Murillo, directora de un centro educativo, cuyo cuerpo fue encontrado en su casa de habitación. Campos era buscado debido a que desapareció junto con el carro de la mujer desde el día en que la encontraron.



**NUEVOS POLICÍAS**

Un grupo de 55 hombres y 49 mujeres iniciaron la formación para convertirse en oficiales y, a partir de los próximos meses, recibirán la capacitación en la Academia Nacional de Policías. La formación de los aspirantes consiste en las áreas de técnica policial, humanística y jurídica, así como la práctica y una vez concluido el proceso pasarán a formar parte de la Fuerza Pública.

